

**Intervención de Terapistas Ocupacionales en Inclusión Escolar: Análisis de su praxis
dentro de los Equipos Técnicos de Escuelas de Modalidad Especial en el Nivel
Primario”**

**PLAN DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

AUTORAS

Binnier, Meggan Daniela

Villa, Rosana

DIRECTOR DE TESIS

Lic. Constancio, Paulo

ASESORÍA METODOLÓGICA

Lic. Campisi Alejandra, Taller de Trabajo Final

Firmas**Dirección**

Lic. en Terapia Ocupacional Constancio, Paulo

DNI: 23.750.160

**Asesoría Metodológica**

Lic. En Terapia Ocupacional Campisi, Alejandra

DNI: 20.040.550

**Autoras**

Binnier, Meggan Daniela

DNI: 36.217.994



Villa, Rosana

DNI: 20.350.005



Contenido

Resumen.....	3
Introducción.....	3
Formulación del problema. Justificación.....	4
Objetivos. General y Específicos.....	5
Antecedentes	5
Fundamentos teóricos	7
Capítulo 1: La Praxis	7
1.1 De la profesión a la praxis	7
1.2 Dimensiones de la Praxis.....	9
Capítulo 2: Terapia Ocupacional.....	9
2.1. La Praxis en Terapia Ocupacional.....	9
2.2. Paradigma Crítico, Social y Cultural.....	11
Capítulo 3: Inclusión escolar.....	11
3.1 La Educación como Derecho.....	11
3.2 Un nuevo paradigma.....	12
3.3 Aulas Heterogéneas.....	13
3.4 La Educación de Modalidad Especial.....	14
3.5 Propuesta Pedagógica de Inclusión en el Nivel Primario.....	15
Capítulo 4: Terapia Ocupacional en Inclusión Escolar.....	16
4.1 Dimensión Institucional.....	16
4.2 La escuela un espacio transformador.....	17
Aspectos Metodológicos.....	18
Enfoque.....	18
Muestra. Técnica de selección de la muestra.....	18
Instrumentos de recolección de datos.....	18
Procedimiento.....	19
Plan de análisis de datos.....	19
Aspectos éticos	20
Bibliografía.....	20
Anexos.....	23
Anexo I: Carta de Autorización para la Institución Educativa.....	23
Anexo II: Consentimiento Informado para Entrevista.....	24
Anexo III: Guión de Entrevista.....	25

Resumen

El ámbito educativo constituye uno de los posibles espacios de intervención de la Terapia Ocupacional, el cual ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo como resultado de cambios culturales asociados a la evolución social y humana a nivel mundial.

En la actualidad la Terapia Ocupacional, al igual que otras disciplinas, ha adoptado enfoques que trascienden la mirada centrada únicamente en la capacidad funcional y la normalidad estandarizada, incorporando perspectivas críticas, sociales y de derechos. En este marco, el sistema escolar ha evolucionado hacia modelos de inclusión educativa, en consonancia con nuevas normativas y concepciones pedagógicas. Frente a este escenario, la praxis de la Terapia Ocupacional entendida como una construcción dinámica que integra no solo el conocimiento teórico, sino también la experiencia, el contexto y, fundamentalmente, las necesidades de los sujetos con quienes trabaja, requiere una adecuación continua y reflexiva. En este sentido, las prácticas de los y las terapeutas ocupacionales en el ámbito escolar deben también acompañar y adaptarse a las experiencias en inclusión.

A partir de una investigación con enfoque cualitativo, mediante entrevistas semiestructuradas, que se realizarán a profesionales elegidos/as de manera intencional, se analizará la praxis de Terapeutas Ocupacionales que se desempeñan como parte de los Equipos Técnicos de Escuelas de Modalidad Especial en procesos de inclusión en el Nivel Primario, tanto en instituciones del sector público como privado de la ciudad de Mar del Plata durante el año 2025. Este trabajo final tendrá como propósito aportar al análisis y fortalecimiento de una disciplina en constante crecimiento dentro del campo educativo.

Introducción

La intervención de los/as Terapeutas Ocupacionales en el ámbito educativo ha experimentado importantes transformaciones a lo largo del tiempo. Como estudiantes de Terapia Ocupacional, el interés por explorar la relación entre la disciplina y el contexto escolar surge a partir de la reflexión sobre las diversas experiencias vividas en el ámbito académico y laboral. Estas han permitido ser testigo del potencial que tiene la Terapia Ocupacional para contribuir a la inclusión educativa, pero también de los desafíos que enfrenta la disciplina para adaptarse a los nuevos modelos pedagógicos y normativos que promueven la participación activa de todos los/as estudiantes en las aulas.

La inclusión escolar, entendida como la posibilidad de garantizar una educación equitativa para todos/as los/as estudiantes, independientemente de sus condiciones, ha sido un tema recurrente en la literatura educativa y en las políticas públicas. Sin embargo, en muchas ocasiones, los desafíos que enfrentan los/as Terapeutas Ocupacionales para contribuir efectivamente a estos procesos de inclusión quedan invisibilizados o subestimados. A partir de esta reflexión y la constatación con la

bibliografía de referencia, se puede inferir que la práctica profesional no siempre está alineada con las necesidades del contexto escolar actual. Por esto, se decide analizar la praxis profesional de Terapistas Ocupacionales dentro de los Equipos Técnicos de escuela de Modalidad Especial en las propuestas de inclusión en Nivel Primario, durante el año 2025 en la ciudad de Mar del Plata.

Gracias a la formación académica, es posible comprender la Terapia Ocupacional no sólo como una disciplina centrada en el tratamiento de la funcionalidad, sino también como un campo de intervención profundamente relacionado con los derechos, la participación y la inclusión de las personas en todos los ámbitos de la vida. Este enfoque conlleva a repensar cómo los/as profesionales de la disciplina se insertan en los equipos educativos, cómo abordan las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad, y qué estrategias emplean para contribuir a la creación de entornos más inclusivos. También, comprender cómo se articulan las intervenciones terapéuticas con las necesidades de inclusión y cómo las experiencias de estos profesionales pueden aportar al fortalecimiento de la Terapia Ocupacional en el ámbito educativo.

El contexto de esta investigación es el sistema educativo actual, que aborda modelos inclusivos como respuesta a la necesidad de garantizar que todos los/as estudiantes puedan acceder a una educación de calidad, independientemente de sus características particulares. Sin embargo, la inclusión escolar va más allá del aula; implica una transformación profunda de las prácticas pedagógicas, las relaciones interpersonales y, por supuesto, la intervención de diversas disciplinas, entre ellas la Terapia Ocupacional.

En este sentido, la propuesta de investigar y analizar estos procesos surge de la necesidad de aportar una mirada reflexiva sobre las prácticas de inclusión y sobre cómo la Terapia Ocupacional puede seguir evolucionando y adaptándose para cumplir con los desafíos de un sistema educativo heterogéneo.

Formulación del Problema. Justificación.

La finalidad de la Terapia Ocupacional en el contexto educativo es favorecer el desempeño y la participación significativa de las infancias en actividades y ocupaciones acordes a su etapa de desarrollo. En la trayectoria de inclusión, las infancias con discapacidad en escuelas de nivel pueden enfrentar desafíos relacionados en diversas áreas de la ocupación.

Entender las trayectorias y desafíos del estudiante, facilitar la relación entre sus habilidades y fortalezas, las demandas del currículum, las actividades escolares y las expectativas de los/as docentes, así como el entorno escolar, forma la base de la intervención de la terapia ocupacional en esta área.

Es por esto que resulta importante comprender cómo se desarrolla la práctica de Terapistas Ocupacionales en este ámbito.

En relación a las propuestas de inclusión en escuelas de Nivel Primario, de la ciudad de Mar del Plata, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo se desarrolla la praxis profesional de Terapistas Ocupacionales que se desempeñan en los Equipos Técnicos en escuelas de Modalidad Especial?

Objetivos

Objetivo General:

Analizar la praxis profesional de Terapistas Ocupacionales dentro de los Equipos Técnicos de Escuela de la Modalidad Especial en las propuestas de inclusión en escuelas de nivel primario, durante el año 2025 en la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos Específicos:

- Indagar sobre el rol que desempeñan quienes ejercen terapia ocupacional en la escuela de modalidad especial en el marco de las trayectorias de inclusión de estudiantes en el nivel primario.
- Conocer las intervenciones que realizan como parte del equipo técnico en el contexto de aulas heterogéneas.
- Explorar acerca de las perspectivas del grupo de estudio sobre el proceso de inclusión escolar en escuela de nivel.
- Conocer cómo es la relación interdisciplinar de las/os Terapistas Ocupacionales con los otros miembros del Equipo Técnico en el ámbito educativo.

Antecedentes

Para establecer el estado de la cuestión, se realiza una búsqueda en los repositorios de diferentes universidades de la república Argentina a través del Sistema Nacional De Repositorios Digitales, en particular en la página web Kimelu de la Universidad Nacional de Mar del Plata, tanto de la Lic. en Terapia Ocupacional como de otras carreras. Asimismo, se consulta en la biblioteca de la Asociación Argentina de Terapia Ocupacional (AATO) y en diversos buscadores web que recopilan artículos académicos a nivel internacional, estos son Pubmed, SciELO, Redalyc y Google Académico.

Como resultado de este relevamiento se identifican varias tesis de grado de estudiantes de la Lic. de Terapia Ocupacional de la UNMDP que investigan sobre el rol profesional en el ámbito educativo. Se considera pertinente reconocer estos trabajos por la similitud contextual con el presente estudio, a pesar de que sus objetivos de conocimiento son diversos entre sí y difieren del enfoque de ésta investigación, la cual se centra en la Praxis de Terapistas Ocupacionales que forman parte de los

Equipos Técnicos De Modalidad de Educación Especial y acompañan procesos de Inclusión, en el Nivel Primario.

En su tesis de grado, Fernández (2013) hace una reflexión crítica sobre el rol de la Terapia Ocupacional en el ámbito escolar, a partir de pensar en los desafíos que pueden tener los niños/as en su desempeño dentro de la escuela. Analiza cómo ciertos problemas en el desarrollo psicomotor y en el procesamiento de estímulos sensoriales pueden afectar la trayectoria educativa de los/as estudiantes.

A partir de esta situación, la autora se pregunta qué aportes puede hacer la Terapia Ocupacional desde su rol dentro del equipo de orientación escolar. Para esto, realiza un estudio cuantitativo para el cual entrevista a docentes de grado. Los resultados muestran un vacío en el abordaje de ciertas situaciones, lo que sugiere la necesidad de incorporar otras miradas profesionales que puedan colaborar en el proceso educativo.

En este sentido, Fernández (2013) destaca la relevancia del rol del profesional como parte del equipo de orientación escolar de la escuela de nivel, considerándolo como un nuevo y posible campo laboral, y así desde una mirada interdisciplinaria, acompañar y fortalecer las trayectorias escolares de los/as niño/as.

Algo similar concluyen Di Yorio y Hernández (2024) en su investigación, en cuanto a la importancia y pertinencia del rol de Terapia Ocupacional en la escuela de nivel, aunque desde otro enfoque: el análisis de la perspectiva docente sobre la inclusión escolar. A través de un estudio cualitativo, las autoras realizaron entrevistas a maestras de Nivel Primario de escuelas de gestión privada de Mar del Plata, indagando sobre sus experiencias con la diversidad y los contenidos recibidos en su formación docente en relación con la educación inclusiva. Las docentes entrevistadas manifestaron no contar con herramientas suficientes para abordar la inclusión en el aula, lo que llevó a las autoras a concluir, en coherencia con lo señalado, sobre la necesidad de incorporar apoyos especializados como el de la Terapia Ocupacional en el ámbito escolar. Por otra parte, Pizzorno V (2010) indaga sobre la representación social que tienen los recién graduados/as de la carrera de Terapia Ocupacional con respecto al rol que desempeña el/la Terapeuta Ocupacional como parte del equipo técnico de la escuela de Educación Especial con los alumnos en sede. La autora analiza cómo este sistema de conocimientos, creencias, valores inciden en la práctica profesional. A través de una investigación cualitativa basada en entrevistas semi estructuradas, concluye que los graduados perciben la necesidad de una mayor formación en el área durante la carrera, particularmente en lo relativo a la práctica preprofesional. Esto se refleja en la forma que construyen la representación social sobre el rol de TO en el ámbito educativo y cómo éstas, varían según la experiencia laboral adquirida en ese contexto. Por último, se encuentra un estudio que sí aborda el trabajo de Terapeutas Ocupacionales que integran el Equipo Técnico de la Escuela de Modalidad y que acompañan los procesos de inclusión de alumnos/as de que asisten a escuelas de nivel. Sin embargo, este trabajo realizado por Clavero, García, Oillataguerre (2015) se diferencia de la presente investigación ya que

se trata de la sistematización de una experiencia desarrollada desde el paradigma integrador, que precede a las perspectivas actuales, además está centrado en una única institución y limitado exclusivamente a la situación de niños/as con discapacidad motriz. Este estudio describe el proceso mediante el cual se formula una propuesta de programa de tratamiento individual para cada estudiante con el objetivo de favorecer el proceso educativo. Para ello, se realiza una recopilación de datos a partir de informes y evaluaciones elaborados por los/as TO de la institución y otros profesionales con los cuales se construye una matriz de datos en la que se valoran distintas áreas del desarrollo: psicomotricidad, sensopercepción, desempeño en actividades de la vida diaria, conducta adaptativa social y procesos psicológicos. Con base en esa matriz se establecen los lineamientos del abordaje terapéutico a seguir.

Otros estudios encontrados, hacen referencia a la Praxis de profesionales de Terapia Ocupacional que se desempeñan en los equipos técnicos de escuelas de modalidad o de nivel, sin profundizar en el proceso de inclusión. La mayoría de estos estudios son realizados por autores de otros países, por lo tanto, si bien las incumbencias del rol pueden ser compartidas, responden a contextos atravesados por diferentes normativas e idiosincrasias.

Por último, cabe destacar que el mayor número de investigaciones encontradas que ofrecen aportes sobre la inclusión escolar, tanto de autores nacionales como extranjeros, lo hacen desde la perspectiva docente.

No obstante, se considera importante toda la información obtenida al momento de realizar el marco teórico de la presente investigación, cuya intención es contribuir a la construcción de una base teórica local que sume referencia desde un enfoque crítico con el propósito de avanzar en un cambio real en la prácticas de una escuela verdaderamente inclusiva.

Fundamentos Teóricos

Capítulo 1: La Praxis

1.1. De la profesión a la Praxis

Ahondar en el tema de estudio requiere integrar el concepto de Praxis, el cual se vincula directamente con el de profesión que, según Moore (1970), implica la aplicación sistemática de principios generales a problemas específicos. Las ocupaciones especializadas, como las denomina el autor, se basan en el campo del conocimiento específico que debe dominar y en la técnica de aplicación del conocimiento que lo reivindica.

Es fundamental que éstos principios, cuerpo de saberes especializados, estén en constante crecimiento y transformación, favoreciendo la evolución y adaptación de los profesionales a nuevas realidades.

Para Shein (1973), el conocimiento profesional está compuesto por:

- Una ciencia básica, conocimiento sistemático a partir de la cual se desarrolla.
- Una ciencia aplicada, de dónde surgen los procedimientos.
- La habilidad y actitud del profesional en la ejecución.

Existen profesiones que se basan fundamentalmente en conocimientos científicos y en la racionalidad técnica. Estas disciplinas se estructuran en torno a principios generales, investigación rigurosa y la posibilidad de comprobación por parte de otros. A diferencia de éstas, hay profesiones cuyo fundamento principal es el conocimiento empírico, construido a partir de la experiencia, la observación, la interacción con el entorno y la reflexión en la acción. Estas últimas se enfrentan a situaciones particulares, muchas veces irrepetibles y no verificables mediante métodos científicos tradicionales.

De esta distinción surge el concepto de ciencia aplicada, entendida como la puesta en práctica del conocimiento científico, complementada por la experiencia reiterada. Su objetivo es brindar soluciones concretas a problemas reales, integrando teoría y práctica en un mismo proceso de construcción del saber, la praxis.

En concordancia con estas ideas Bárcena (2006), relaciona la praxis con el concepto de actuación con sentido en sí misma y plantea que la buena actuación debe ser el propósito.

El autor remite a las ideas de Aristóteles que vincula la práctica con la experiencia, entendida como el conocimiento de lo singular, por lo que el hacer, el juicio y las decisiones se encuentran atravesados por la experiencia, el conocimiento y el razonamiento práctico y su propósito es alcanzar el bienestar humano.

En la misma línea, Braslavsky, Abdoulaye & Patiño (2003) sostienen que las buenas prácticas se configuran como modalidades de actuación diversas que responden con eficacia y satisfacción a las particularidades y exigencias del contexto. Por lo tanto, no existe un modelo de buena práctica aplicable a cualquier situación.

1.2. Dimensiones de la Praxis

En la praxis profesional confluyen dimensiones que inciden en su desarrollo, entre las planteadas por Fierro, Fourtoul y Rosas (1999) se distinguen:

- Dimensión Personal: Características individuales del profesional, como sus conocimientos, habilidades, experiencias, capacidad de reflexión y de autorregulación.
- Dimensión Social: Engloba las relaciones que el profesional establece con otros, tanto dentro de su organización como fuera de ella, y cómo estas relaciones influyen en su trabajo.
- Dimensión Institucional: Características y condiciones del entorno, incluyen la cultura organizacional, las normas, los procesos y las estructuras en las que el profesional trabaja.
- Dimensión Valoral: Hace referencia a los valores, creencias, principios éticos y actitudes que el profesional manifiesta en su práctica, y cómo estos influyen en su comportamiento y decisiones.
- Dimensión Disciplinar: Implica el dominio del conocimiento y las habilidades específicas de la profesión, así como a la actualización constante en el campo.

Estas dimensiones constituyen un marco de referencia clave para orientar el proceso de la presente investigación, especialmente en lo que respecta al desarrollo de las entrevistas a los profesionales involucrados, a través de las cuales se busca identificar cómo se manifiestan e interactúan en la práctica cotidiana.

Capítulo 2: Terapia Ocupacional

2.1 La Praxis en Terapia Ocupacional

A partir de lo conceptualizado sobre la Praxis profesional y en virtud del objetivo de esta investigación, resulta necesario profundizar en el campo de la Terapia Ocupacional para comprender la esencia particular de la profesión. Para ello, cabe mencionar al Marco de Trabajo de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA 2020) que describe a la misma como el uso terapéutico de ocupaciones de la vida cotidiana con el propósito de facilitar la participación y mejorar el desempeño de las personas, grupos o comunidades con quienes trabaja. Se entiende por ocupación, a las actividades que son fundamentales para la salud, la identidad y el sentido de competencia que denota un compromiso personalizado y significativo en los eventos de la vida diaria.

Se considera pertinente señalar el paralelismo entre lo expuesto anteriormente sobre las ciencias o profesiones y el Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional, herramienta que proporciona una estructura de conocimiento académico, una comprensión común de los principios básicos y la visión de la profesión. Además, describe los conceptos centrales que fundamentan la práctica de la Terapia Ocupacional. El mismo se compone por el dominio, que detalla las áreas de incumbencia en

las que sus miembros tienen un conjunto establecido de conocimientos y experiencia; y el proceso, que describe las acciones que toman los/as profesionales cuando brindan servicios centrados en el cliente, enfocados en la participación en ocupaciones; lo que Shein describe como ciencia aplicada.

Los aspectos del dominio incluyen las ocupaciones (actividades de la vida diaria, instrumentales, gestión de la salud, descanso y sueño, trabajo, juego, ocio y participación social); el contexto (factores ambientales y personales); patrones de desempeño (hábitos, rutinas, roles, rituales); habilidades de desempeño (motoras, procesamiento e interacción social); y factores del cliente (valores, creencias, espiritualidad, funciones corporales y estructurales).

El proceso consta de la evaluación (perfil ocupacional, análisis del desempeño ocupacional, síntesis del proceso de evaluación); intervención (formulación del plan, implementación y revisión); y por último, los resultados.

En otras palabras, utilizan su conocimiento sobre la interacción entre el sujeto, las ocupaciones y el contexto, para diseñar planes de intervención centrados en la ocupación. El ejercicio de su práctica profesional implica en ocasiones, la adaptación del entorno o de las actividades para facilitar la participación activa de la persona en los diferentes ámbitos del desempeño.

Moore (1970), plantea la importancia de la evolución en la teoría y práctica de una profesión. En este sentido, la Terapia Ocupacional ha evolucionado en sus perspectivas. En la actualidad, se fundamenta en el paradigma social con un enfoque de derechos.

De esta manera, el marco de trabajo incorpora conceptos como ciencias ocupacionales, la cual enfatiza sobre la relación positiva entre ocupación, salud y bienestar. Así como también, el concepto de justicia ocupacional que hace referencia a la equidad en el acceso y participación en las ocupaciones socialmente valoradas. Asimismo, destaca la naturaleza ocupacional de los humanos y la importancia de la identidad ocupacional para una vida con salud y bienestar. (Unruh, 2004).

La participación activa y significativa en ocupaciones no sólo permiten el desarrollo individual sino la inclusión en la sociedad. La Terapia Ocupacional se posiciona como una profesión clave para facilitar entornos inclusivos que favorezcan la equidad y el desarrollo integral de las personas.

2.2 Paradigma Crítico, Social y Cultural

En este apartado se pretende profundizar sobre la perspectiva que comprende de manera crítica y compleja cómo el contexto político, social, económico, histórico y cultural incide directamente en las condiciones de vida de las personas, generando sociedades más vulnerables.

En relación con este enfoque, el Dr. Salvador Simó define a la Terapia Ocupacional como “El arte y la ciencia de capacitar a las personas (grupos, comunidades) para que puedan desarrollar un proyecto de vida pleno a partir del desarrollo de ocupaciones significativas. Su finalidad última es

crear comunidades saludables, inclusivas y sostenibles, donde toda persona participe como ciudadano de pleno derecho experimentando bienestar”. (Simó S. 2016, p.180)

La Terapia Ocupacional desde la perspectiva crítica y social basada en enfoque de derechos humanos, se aleja del modelo biomédico tradicional que promueve la funcionalidad, la productividad y el desempeño a partir de parámetros estandarizados y hegemónicos de capacidad. En contraposición, se plantea que la discapacidad no reside exclusivamente en las condiciones individuales de la persona sino que se configura a partir de las barreras sociales, culturales y contextuales que restringen la participación efectiva en las ocupaciones cotidianas y significativas.

De allí se desprende la idea de pensar la salud y el bienestar como dimensiones que pueden coexistir con la enfermedad y la discapacidad, a partir de la noción de salud vinculada con el acceso equitativo a oportunidades, la garantía de derechos, la justicia social y ocupacional, tal como la describen Chaparro y Ranka (2005); del mismo modo el concepto de bienestar, se percibe según proponen Turner, Foster & Jonshon (2003) como una experiencia subjetiva que incluye autoestima, vínculos sociales, felicidad y satisfacción personal.

Este enfoque reconoce al individuo como un ser social inmerso en un contexto que incide directamente en su desarrollo y trayectoria vital. Prioriza la participación, la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la ocupación, y se establece una estrecha vinculación con los derechos, la justicia y el empoderamiento de las personas. Como resultado, se promueve una mejora en la calidad de vida. Además, cuando las acciones se llevan a cabo de manera colectiva, dentro de un entramado social, es posible alcanzar tanto la emancipación, como el fortalecimiento de manera más efectiva y sostenida. En éste sentido, Guajardo (2012) reflexiona que desde la Terapia Ocupacional ya no hay hechos aislados que observar, sino experiencias de vida que comprender y significar.

Por ésto, se considera imprescindible sostener una praxis comprometida con la autorreflexión constante. Es decir, mantener viva la convicción de que la práctica de Terapia Ocupacional puede y debe ser una herramienta de transformación social, orientada por los principios de equidad, justicia ocupacional y respeto por los derechos humanos; respondiendo así a las dimensiones disciplinar, valorar y ética del ejercicio profesional.

Capítulo 3: Inclusión Escolar

3.1 La Educación como Derecho

Para avanzar en el desarrollo del tema y entender la Praxis de Terapia Ocupacional en ámbito escolar, es necesario conocer las características, las normativas y el estado actual de la educación inclusiva.

La Constitución Nacional Argentina adhiere al Marco Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Ley de Educación Nacional de la Argentina (ley 26206, año 2006), expresa que el Estado Nacional tiene responsabilidad principal sobre la educación integral.

El artículo 11 detalla los objetivos y los fines de la política educativa nacional comprendidos en asegurar una educación en igualdad de oportunidades y posibilidades sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

En cuanto a la inclusión, el artículo 43 de la Ley incorpora la necesidad de identificar tempranamente las necesidades educativas y trabajar interdisciplinariamente para favorecer la misma.

En conjunto con la Ley de Educación Provincial N° 13.688 (2017) se afirma que la educación es un derecho personal y social. La educación inclusiva, como derecho, alcanza a todas las personas, incluidas aquellas que están en situación de discapacidad.

Es importante destacar que la educación inclusiva y equitativa es esencial para que las diferencias sean valoradas como parte integral del proceso educativo. En otras palabras, la diversidad en la educación beneficia a toda la sociedad ya que posibilita la igualdad de oportunidades para todas las personas.

3.2 Un nuevo Paradigma

Se considera importante mencionar el cambio al nuevo paradigma que hoy en día se aplica en todos los ámbitos educativos. Según la Guía de Educación Inclusiva y de Calidad, Un Derecho para Todos (2019), el paradigma anterior integrador, se basa en el concepto de “normalización” en relación a un supuesto patrón estándar. En esta concepción, el peso está puesto en la persona, quien tiene que adecuarse al medio que permanece inalterable frente a ella. La integración demanda, aunque con adecuaciones o adaptaciones, que responda al sistema tal como está propuesto. El resultado es que la persona puede estar en el sistema mientras cumpla con lo que se le exige.

El concepto de inclusión cambia esta lógica, parte de la idea de que todos somos diferentes. Por esto, no se espera que todos hagan lo mismo de la misma manera. Es decir, se espera lo máximo de cada estudiante y se brinda todos los medios o apoyos para que transiten sus caminos escolares de una manera positiva y libres de todo tipo de discriminación. La escuela es responsable de transformarse para educar a todos sus estudiantes, independientemente de sus características.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define educación inclusiva como: “Estrategia Dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (Zinny G. 2019, p. 24).

Se concibe como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades a través de una mayor participación en el aprendizaje, en las actividades culturales y

comunitarias, para reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. La propuesta es considerada una construcción filosófica, una actitud, un sistema de valores y creencias sostenidas desde el paradigma de derechos donde se aprende de manera conjunta, independientemente de las condiciones personales, sociales y culturales. (Borsani, M. 2020).

Es necesario señalar que la opción ética de incluir también implica empatizar y aceptar a quienes provienen de otras culturas, a quienes manifiestan orientaciones sexuales diferentes o a quienes sencillamente ven el mundo de manera distinta. Es decir, la inclusión requerida supone una noción de diversidad más amplia: no patologizadora, normalizadora, ni impositiva. (Campos, D. 2019).

3.3 Aulas heterogéneas

En este sentido, la diversidad se concibe como la construcción social de una forma de mirar al otro; es decir, como la construcción social y política de una mirada favorable o desfavorable o una relación dialéctica entre lo homogéneo y lo heterogéneo. Estas concepciones son interpretaciones que hacen las personas sobre lo que es igual o desigual, en un cierto acuerdo social que depende de las dimensiones temporo- espaciales en la que se gesta lo “diferente a nosotros”. Para definirla es necesario situarse críticamente en una epistemología de orden multicultural que representa un intento serio y complejo por abordar las diferencias. (Campos, D. 2019).

El acto educativo es, esencialmente, una interacción entre personas con cargas genéticas e historias distintas, con expresiones o matices múltiples y heterogéneos. En concordancia, es clave pensar qué noción tiene la comunidad educativa sobre diversidad, cuáles son sus nexos con la idea de “normalidad”, y sobre todo, si tienen la capacidad de reconocer que la diversidad no puede ser otro pretexto para marcar al diferente o para controlar la vida de los demás. De esta manera, se puede pensar que el problema de la diversidad es por el discernimiento ético y la acción política coherente e implica una reflexión personal y colectiva sobre qué derechos se está dispuesto a defender. (Campos, D. 2019).

3.4 La Educación de Modalidad Especial

En relación con el área en donde se lleva a cabo la investigación, es necesario mencionar qué significa la Educación de Modalidad Especial. La escuela es un proyecto colectivo que radica en la distribución de bienes culturales que amplían universos, construye sujetos sociales y políticos. Se conoce la Modalidad Especial en función de que despliega su trabajo en muchas escuelas pero construye en sí, una unidad. (DGCyE. Marzo, 2022).

Según el Documento de Saber Pedagógico y Organizaciones Institucionales de las Escuelas de Educación Especial (2022), existen tres tipos de instituciones:

- CEAT: institución de enseñanza no obligatoria de 0 a 3 años de edad. Se desarrolla en tiempos y espacios particulares, según los contextos y las necesidades individuales.
- Escuela “500”, multinivel educativo: escuela Inicial, Primaria, Secundaria (para quienes cursan en el Nivel), con las características pedagógico-curriculares y organizacionales de cada uno de los Niveles y la Propuesta Curricular Complementaria (PCC). A veces, incluye Atención Temprana y grupos de Formación Integral.
- CFI: institución para adolescentes y jóvenes, con su propia Propuesta Curricular, que ofrece una educación vinculada con el recorte de contenidos del Nivel Secundario (Formación General) y una Formación Técnica que se focaliza en un oficio a elección de cada estudiante. Se la concibe como espacio de construcción de ciudadanía, de identidad juvenil, participación estudiantil y vinculación con el mundo del trabajo.

Esta investigación se enfoca en las Escuelas de la Modalidad “500” en el Nivel Primario que se configura a partir de la intersección de variables como la edad, la presencia de situaciones de discapacidad y las particularidades en el desarrollo de las trayectorias educativas. En este marco, coexisten distintas estructuras curriculares que incorporan prescripciones específicas propias de la Modalidad. La conformación de los grupos clase varían según cada sede y responde a las particularidades del contexto institucional. Asimismo, se implementan reagrupamientos en el marco de la Propuesta Curricular Complementaria (PCC) y, cuando corresponde, se organizan grupos en contraturno, en articulación con las escuelas del Nivel. Según la Dirección de Educación Especial (DEE. 2024), las intervenciones de las Escuelas de Modalidad Especial se desarrollan tanto en los niveles como en otras modalidades, inscribiéndose en un territorio de enseñanza. El acto educativo se da a partir de un conjunto de relaciones y decisiones que se enriquecen e interactúan, donde el interés común es el cuidado de las trayectorias. Es decir, la red de enseñanza territorial representa un mapa de conversaciones, planificaciones e intervenciones previsibles.

La enseñanza entre escuelas requiere planificar propuestas de aprendizaje en relación a los contenidos. Así como también, garantizar la participación de las personas estudiantes en la construcción de conocimiento, de condiciones justas que reivindiquen lo diferente como potencia educativa junto a las condiciones interinstitucionales. Estas intervenciones construyen un sentido sobre las prácticas que implican un potencial transformador de los/as estudiantes sobre sus propios mecanismos de aprendizaje. La planificación constituye una herramienta fundamental para programar, organizar, orientar y anticipar; para esto, es fundamental que sea una tarea compartida para llevar adelante la enseñanza y la evaluación. En consecuencia, debe contemplar la heterogeneidad de las aulas, la diversidad de las intervenciones, la complejización y los recortes didácticos necesarios para fortalecer los aprendizajes.

3.5 Propuesta Pedagógica de Inclusión en el Nivel Primario

Para continuar con el área que involucra a esta investigación, se considera necesario profundizar sobre qué acciones lleva a cabo la Propuesta Pedagógica de Inclusión en el Nivel Primario. En este sentido, la Resolución 1664/ 2017, detalla que el equipo de conducción institucional es el responsable de establecer las acciones que intervienen directamente en el procedimiento de inclusión. Es decir, el desarrollo de los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, tanto en el plano de la efectiva inclusión en el grupo como en la planificación de intervenciones pedagógicas realizadas conforme al Régimen Académico del Nivel Primario.

La Propuesta Pedagógica en Inclusión (PPI), implica una construcción entre los docentes de Nivel, el Equipo de Orientación Escolar (EOE) y Educación Especial. Se debe tener en cuenta las características de los/as estudiantes, las barreras u obstáculos detectados en el aula o institución, así como también, las estrategias de enseñanza en función de las didácticas específicas. Además, se destaca la comunicación con la familia para su concreción y la definición de espacios institucionales de intercambio y trabajo interdisciplinario.

La PPI debe centrarse en la implementación de estrategias para construir el aprendizaje y apropiar los conocimientos sin una currícula paralela ni una reducción de contenidos. Su evaluación tiene por finalidad contribuir a la mejora de estos procesos y las decisiones pedagógicas o didácticas, en función de las personas en trayectoria de inclusión.

Capítulo 4: Terapia Ocupacional en Inclusión Escolar

4.1 Dimensión Institucional

En Argentina, en relación a la Educación Especial, las personas Terapistas Ocupacionales o Licenciados/as en Terapia Ocupacional pueden desempeñarse en Escuelas Especiales, en Centros de Estimulación Temprana y Centros de Formación Laboral. Además del título de grado otorgado por las universidades estatales o privadas reconocidas, para poder ejercer en el ámbito educativo deben cumplimentar el requisito del postítulo de Capacitación Docente.

Concretamente en las Escuelas de Educación Especial, forma parte del equipo de trabajo institucional pudiendo desempeñar roles diferentes, como Terapeuta Ocupacional dentro del Equipo Técnico, Maestro/a Integrador, Maestro/a Integrador Laboral, y como Maestro/a en los Trayectos Pre-Profesionales.

En la Disposición Número 20 (2024), se detallan las tareas pedagógico - didácticas de las y los integrantes del equipo docente, así como también, las tareas del equipo técnico - docente, relacionadas a las distintas áreas de discapacidad.

La Educación Especial sostiene el derecho político a las diferencias y, a su vez, la igualdad como punto de partida. Por esta razón, los Diseños Curriculares y las Propuestas Curriculares son el lugar donde se inscribe la enseñanza, tanto en las escuelas de la modalidad, como en las de los Niveles y las otras Modalidades. Por ello, se considera importante la construcción de saberes colectivos donde los y las integrantes del equipo asuman tareas que le son propias y comprometan sus cargos de designación de manera integrada y no fragmentada.

Como Terapeuta Ocupacional dentro del equipo de trabajo institucional puede desarrollar las siguientes funciones:

- Realizar orientaciones sobre el control postural junto a otros miembros del equipo institucional que permitan una postura adecuada y segura en las distintas situaciones de enseñanza y espacios escolares (aula, patio, comedor, etc.).
- Seleccionar e intervenir sobre el mobiliario escolar para el control de la postura, el desplazamiento, la motricidad general, y la comunicación de cada estudiante que lo requiera en los distintos espacios institucionales.
- Construir y/o adaptar dispositivos de baja tecnología para el acceso adecuado a las distintas actividades escolares en la escuela de Educación Especial o en las escuelas de los Niveles u otras Modalidades.
- Orientar e informar a las y los estudiantes y sus grupos familiares respecto del uso de asistencias técnicas o dispositivos asistivos.
- Orientar, junto a los integrantes del equipo de trabajo institucional, a las y los estudiantes que egresarán y sus grupos familiares en función de generar mejores condiciones para la inclusión sociolaboral.
- Realizar el análisis ocupacional en los espacios formativos externos a la Formación Integral de adolescentes y jóvenes.

Según el Marco de la AOTA (2020), el rol de Terapeutas Ocupacionales en entornos escolares se orienta a promover la participación activa y significativa de las infancias en ocupaciones propias de su etapa del desarrollo. Esto implica facilitar el desempeño en actividades académicas, sociales y de la vida académica escolar. Se tiene en cuenta los factores personales, contextuales y del entorno que puedan actuar como barreras o facilitadores en el acceso y la inclusión educativa.

Es importante conocer las incumbencias del Terapeuta Ocupacional dentro del equipo técnico de trabajo ya que se relaciona directamente con la dimensión institucional de la praxis; es decir, refiere al contexto organizacional y normativo de la institución educativa, donde se desarrolla la práctica profesional.

4.2. La escuela un espacio transformador

En los primeros capítulos se desarrolla el concepto de praxis a partir de la relación entre conocimiento y práctica. Paulo Freire (1970), la concibe como una práctica consciente, reflexiva y transformadora. Entonces, para poder articular los conceptos epistemológicos planteados con el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional en la escuela desde la perspectiva crítica social, es necesario pensar en primer lugar a las infancias como parte de un entramado social en interacción con su entorno.

En segundo lugar, revisar la noción de cultura entendida no sólo como un conjunto de prácticas, valores y costumbres compartidas, sino como una construcción dinámica que se configura a partir de las trayectorias, emociones, vínculos y acciones cotidianas de las personas, como sostienen Santos y Spesny en Silva et. al (2021), al igual que el concepto de diversidad antes mencionado, que también se considera una construcción social.

Desde esta perspectiva, el ámbito educativo se presenta como un espacio privilegiado para resignificar la idea de normalidad. Así, las acciones cotidianas en el entorno escolar —los juegos, los vínculos, las rutinas, los modos de aprender y habitar el espacio— constituyen oportunidades para construir nuevas formas de inclusión, donde la diversidad no sea vista como un obstáculo sino como una posibilidad de enriquecimiento mutuo.

La cultura, permeada por la colectividad y las experiencias del cotidiano, puede ser una herramienta para la transformación social cuando se asume desde una praxis crítica que promueve el derecho a la diferencia.

Aspectos Metodológicos

Enfoque

El presente es un estudio de tipo cualitativo. Este permite conocer y describir fenómenos, comprender las narraciones y prácticas de los actores, la realidad en el contexto natural. Quien investiga se vincula directamente en el entorno estudiado, requiere una actitud flexible para adaptarse a los datos que emergen en el proceso. así como es necesario desarrollar sensibilidad teórica para analizar e interpretar en profundidad el significado de esos datos.

La investigación cualitativa según Pineda, Alvarado y de Canales (1994) no sólo busca conocer sino que tiene un propósito de acción y transformación de la realidad investigada.

A partir de este enfoque, se pretende explorar las siguientes **dimensiones**

- el rol de la Terapia Ocupacional como parte del equipo técnico en escuela de modalidad especial en su ejercicio profesional en relación al proceso de inclusión, normativas que regulan la praxis, técnicas, estrategias, acciones que implementa.
- Perspectiva de los sujetos estudiados sobre la inclusión escolar, se explorará acerca de los sistemas de representación, creencias, valores y cómo éstos influyen en sus prácticas.
- Experiencias del quehacer profesional en el contexto educativo. Conocimiento previo del rol, expectativas, acompañamiento de otros actores del sistema en el abordaje interdisciplinario.

Cómo todo estudio cualitativo pueden surgir otras categorías o dimensiones en el proceso de investigación, a las cuales se debe estar atento para detectar la relevancia de su análisis.

Población- Muestra- Técnica de selección de muestra

La muestra se conforma por Terapistas Ocupacionales que desempeñan actividades en los equipos técnicos en Escuela de Modalidad Especial en las propuestas de inclusión, en el nivel primario, de la ciudad de Mar del Plata. La técnica de la selección de la muestra es no aleatoria por conveniencia. Se procederá a entrevistar mínimo a cuatro profesionales que estén disponibles y acepten participar de este estudio.

Instrumentos de recolección de datos

Según Valles (2002), la entrevista cualitativa o en profundidad persigue un conocimiento más a fondo. Es decir, contempla asuntos muy personales, experiencias vividas, valores, decisiones, etc. La aproximación abierta o semidirigida conlleva en parte la obtención de profundidad, especificidad y amplitud en las respuestas.

Existen tres tipos de entrevistas, estructuradas, semi estructuradas o no estructuradas. En este estudio, se procede a emplear la semi estructurada que permite utilizar un guión de preguntas con flexibilidad en su aplicación. Es decir, facilita la obtención de información profunda y contextualizada.

La misma será administrada de manera presencial a Terapistas Ocupacionales que se desempeñan en los equipos técnicos en escuela de modalidad especial en las propuestas de inclusión en el nivel primario, de la ciudad de Mar del Plata.

La intención es obtener información sobre la praxis profesional, el rol, las intervenciones, las perspectivas sobre inclusión así como también, la relación interdisciplinar en el proceso.

Procedimiento

En una primera instancia, se llevará a cabo un relevamiento de las escuelas de modalidad especial, tanto del sector público provincial como privado de la ciudad de Mar del Plata, que cuentan con Terapistas Ocupacionales en sus equipos técnicos, y se identificara quienes responden a los criterios de la muestra, es decir, Terapistas Ocupacionales que intervienen con infancias con trayectoria de inclusión en escuela de nivel primario.

Una vez detectadas las unidades de análisis, se establecerá contacto con dichos profesionales, con el objetivo de presentar la propuesta de trabajo y coordinar un encuentro presencial donde se realizará la entrevista. Como se menciona anteriormente, se utilizará la entrevista semi estructurada. Concluido el trabajo de campo, se iniciará el proceso de análisis de los datos.

Plan de análisis de datos

Una vez tomadas las entrevistas se llevará a cabo la desgrabación de las mismas. Este proceso de transcripción permitirá ordenar la información recolectada. Posteriormente, se pretenderá realizar una categorización teórica de los datos obtenidos para analizarlos e interpretarlos y así, se desarrollará una conclusión final.

Aspectos éticos

Toda investigación se debe adecuar a principios éticos que reflejen un accionar responsable y respetuoso tanto hacia los participantes como con el conocimiento generado.

En éste trabajo final se asume el compromiso de mantener el anonimato de los participantes de las entrevistas así como asegurar un trato justo y equitativo que respete su dignidad. Se utiliza un consentimiento informado, el cual establece la participación voluntaria de quienes participan en el estudio.

Bibliografía

- Asociación Americana de Terapia Ocupacional. (2020). *Marco de trabajo para la práctica de terapia en educación*. Facultad de Educación de Madrid.
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos* (Herramientas para la investigación N.º 2). Ed. Centro de Documentación e Información, IIGG Facultad de C.Sociales. UBA.
- Borsani, M. (2020). *Aulas inclusivas: Teorías en el acto*. Editorial Homo Sapiens.
- Braslavsky, C., Abdoulaye, A., & Patiño, M. I. (2003). *Desarrollo curricular y buenas prácticas en educación*. UNESCO.
- Campos, D. (2019). *Escuela inclusiva: Textos y contextos para (re)pensar críticamente los pretextos para incluir*. Editorial Homo Sapiens.
- Chapparo, C., & Ranka, J. (2005). *El sistema PRPP: Manual de capacitación en investigación*. Ed.Red de Desempeño Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Ocupación y el Ocio, Universidad de Sídney.
- Clavero,L.,García,M.P., Oillataguerre,M.S.(2015).*Objetivos de tratamiento de la terapia ocupacional para favorecer la integración al sistema educativo ordinario con niños con discapacidad motora y coeficiente intelectual normal*. UNMDP <http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/944>
- Dirección de Educación Especial. (2024). *Tareas de las y los integrantes del equipo de trabajo institucional de la modalidad de Educación Especial* (Disposición N.º 20). <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-01/DI-20-2024.pdf>
- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). (2017). *Resolución firma conjunta N.º 1664/17-E*. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Vwy9yXSW.html>
- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). (2022). *Documento de saber pedagógico y organizaciones institucionales de las escuelas de educación especial*. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-11/Saber%20pedago%CC%81gico%20y%20organizaciones%20institucionales%20de%20las%20escuelas%20de%20Educaci%C3%B3n%20Especial.pdf>
- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). (2024). *La enseñanza entre escuelas: Intervenciones, recorridos y construcciones comunes*. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-01/La%20ense%C3%B1anza%20entre%20escuelas.pdf>
- DiYorio, M. P., & Hernández, A. (2024). *Perspectivas de docentes de escuelas de nivel primario acerca de la educación inclusiva en la ciudad de Mar del Plata*. Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1018>

- Fernández, M. P. (2013). *El licenciado en terapia ocupacional en educación primaria: Un nuevo campo de acción*. Repositorio UNMDP. <http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/811>
- Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación acción*. Editorial Paidós.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Galheigo, S. M. (2012). *Perspectiva crítica y compleja de terapia ocupacional: Actividad, cotidiano, diversidad, justicia social y compromiso ético-político*. Revista TOG, 9(5), 176-187. <http://www.revistatog.com/mono/num5/compromiso.pdf>
- González, J. (2001). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Guajardo Córdova, A. (2012). *Enfoque y praxis en terapia ocupacional: Reflexiones desde una perspectiva de la terapia ocupacional crítica*. TOG (A Coruña), 5, 18-29. <http://www.revistatog.com/mono/num5/prologo.pdf>
- Ley Nacional N.º 26.206. (2006). *Ley de educación nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley Provincial N.º 13.688. (2007). *Ley de educación de la provincia de Buenos Aires*. <https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/Ley%20Provincial%20de%20Educaci%C3%B3n%2013688%20-%20Provincia%20de%20Buenos%20Aires.pdf>
- Parra-Esquivel, E. (2015). *Análisis del concepto 'justicia' en terapia ocupacional*. Revista de la Facultad de Medicina, 63(3), 449-456. Universidad Nacional de Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576363525012>
- Pineda, A., Alvarado, G., & de Canales, L. (1994). *Metodología de la investigación: Manual para el desarrollo del personal de salud*. Ed. Organización Panamericana de la Salud.
- Pizzorno, V. (2010). *Representaciones sociales acerca del rol del terapeuta ocupacional en escuelas de educación especial*. Repositorio UNMDP. <https://drive.google.com/file/d/1jQfG6zy6q7sDP3zQe2pWVVVA5xutWPWP/view?usp=drivesdk>
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo*. Editorial Paidós.
- Silva, C., et al (2021) *La Terapia Ocupacional y la Cultura: miradas a la Transformación Social*. Revista Chilena de Terapia Ocupacional 20(2) p 243–252 ISSN impreso: 0717–6767 ISSN electrónico: 0719-5346
- Simó Algado, S., Guajardo, A., & Correa, O. (2016). *Terapias ocupacionales desde el sur: Derechos humanos, ciudadanía y participación*. Secc 2, 180. Editorial Usach.
- Skliar, C. (2014). Preguntar la diferencia: Cuestiones sobre la inclusión. *Sophia*, 6(1), 15-32.
- Turner, A., Foster, M., & Jonshon, S. (2003). *Terapia ocupacional y disfunción física*. Editorial Elsevier Iberoamericana.

- Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica social y práctica profesional*. Editorial Síntesis S.A.
- Zango Martin, I., & Moruno Millares, P. (2013). Aportaciones de la etnografía doblemente reflexiva en la construcción de la terapia ocupacional desde una perspectiva intercultural. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 9-48.
- Zinny, G. (2019). *Educación inclusiva y de calidad: Un derecho para todos*. https://abc2.abc.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_y_de_calidad_un_derecho_de_todos.pdf

Anexos

Anexo I: Carta de Autorización para la Institución Educativa

Fecha:

Nos comunicamos mediante el presente documento desde la elaboración de la Tesis de Grado "Intervención de Terapistas Ocupacionales en Inclusión Escolar: Análisis de su praxis dentro de los Equipos Técnicos de Escuelas de Modalidad Especial en el Nivel Primario". Somos Binnier Meggan Daniela y Villa Rosana, estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Nuestra investigación tiene como objetivo analizar la praxis profesional de Terapistas Ocupacionales dentro de los Equipos Técnicos de escuela de la Modalidad Especial en las propuestas de inclusión en escuelas de Nivel Primario, durante el año 2025 en la ciudad de Mar del Plata. Es por esto, que solicitamos su autorización para la participación de quién cumple el cargo de Terapeuta Ocupacional en la institución en nuestro estudio

Con el fin de recabar la información que nos permita dar respuesta a los objetivos planteados, se coordinará un encuentro presencial o virtual para llevar a cabo una entrevista semiestructurada. Es necesario firmar un consentimiento informado para la realización de la misma, donde se detallan objetivos de la investigación y las condiciones para su participación.

Cabe destacar que la entrevista tendrá carácter voluntario, anónimo y confidencial. Todos los datos recabados serán utilizados exclusivamente para aportar información relevante al estudio. Sin otro particular, agradecemos por anticipado su colaboración, saludamos atentamente.

Firma Director de Tesis

Apellido y Nombre: Constancio Paulo

D.N.I: 23.750.160

Firma Investigadora

Apellido y nombre: Binnier Meggan Daniela.

D.N.I: 36.217.994

Firma Investigadora

Apellido y Nombre: Villa Rosana

D.N.I: 20.350.005

Anexo II: Consentimiento Informado para Entrevista

Título de la investigación

"Intervención de Terapistas Ocupacionales en la inclusión escolar: Análisis de su praxis dentro de los Equipos Técnicos de Escuelas de Modalidad Especial en el Nivel Primario"

Investigadoras

- Binnier, Meggan Daniela: estudiante avanzada de Lic. en Terapia Ocupacional. UNMDP.
- Villa, Rosana: estudiante avanzada de Lic. en Terapia Ocupacional. UNMDP.

Objeto

El objetivo de la investigación es analizar la praxis profesional de Terapistas Ocupacionales dentro de los Equipos Técnicos de escuela de la modalidad especial en las propuestas de inclusión en escuelas de nivel primario, durante el año 2025 en la ciudad de Mar del Plata.

Procedimiento

Consiento participar de la investigación respondiendo las preguntas que conforman la guía de la entrevista. La reunión será pautada en un día y horario a convenir, pudiendo realizarse de manera presencial o virtual a través de la plataforma Google Meet. La misma será grabada para agilizar la toma de información y su posterior análisis.

Confidencialidad

Toda información obtenida mediante este estudio será considerada confidencial y será utilizada sólo a efectos de la investigación. Los datos que sean recolectados serán protegidos y no serán divulgados a personas ajenas al estudio.

Consentimiento

Consiento participar en este trabajo de investigación. En caso de ser necesario, autorizo la utilización de nombre de pila o seudónimo en dicho estudio. Solicitamos que complete los datos con su nombre y apellido y un correo electrónico, por cualquier eventualidad y para la devolución de las conclusiones.

He recibido una copia de este impreso y he tenido la oportunidad de leerlo y/o que me lo lean.

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO:

D.N.I.:

CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA:

FIRMA DE LAS INVESTIGADORAS:

Anexo III: Guión de Entrevista

Datos Sociodemográficos:

- Edad:
- Género:
- Año que se recibió:
- Formación de posgrado:
- Otras carreras afines:
- Antigüedad en el cargo:
- Desempeña actividades en otras escuelas o tiene otros cargos:

Praxis:

Desde tu experiencia profesional:

- ¿Cómo es habitualmente tu jornada laboral? ¿Cómo es la carga horaria?
- ¿Con qué regularidad asistis a las escuelas de nivel primario? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las características de la población con la que trabajas? ¿Cómo es tu intervención en el entorno escolar?
- ¿Qué aspectos considera prioritarios en el abordaje?
- ¿Consideras que las infancias en el nivel primario presentan más desafíos curriculares que en otros niveles? ¿Por qué?
- ¿Cómo definirías el rol del terapeuta ocupacional en el marco de la inclusión?
- ¿Podrías compartir alguna experiencia significativa de intervención en una escuela?

Inclusión:

- ¿Cómo definirías el concepto de inclusión, según tus perspectivas?
- ¿Consideras que la inclusión es un objetivo central en tu práctica profesional? ¿Por qué?
- ¿Qué tipos de barreras crees que son más frecuentes en el sistema educativo en relación con la inclusión de estudiantes de nivel primario? ¿Podríamos caracterizarlas?
- ¿Cuáles son, a tu criterio, las principales estrategias que puede aportar la Terapia Ocupacional para favorecer una inclusión efectiva?

Relación interdisciplinar:

- ¿Cómo describirías la articulación entre los distintos actores escolares (docentes, equipo de orientación, directivos) y los terapeutas ocupacionales?.
- ¿Existen espacios de trabajo interdisciplinario?

- ¿Cuáles son esos espacios de trabajo? ¿Son suficientes? ¿con qué frecuencia se reúne el equipo interdisciplinario?
- ¿Qué aspectos de esa articulación consideras que podrían fortalecerse?